



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1948-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 MAY 2019

VISTO el Expte.nº 394-019 por el cual la Dirección de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) solicita se disponga el traslado definitivo de la Señora Griselda Estela ADDUR, DNI.nº 22.264.981, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Medios y Comunicación Institucional (fs.4/5); y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por Resolución nº 885-018 de fecha 22 de mayo de 2.018 de la que se adjunta copia simple a fs.2/3, se adscribe a la Señora Griselda Estela ADDUR a la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) a partir de la fecha antes mencionada y por el término de un (1) año;

Que el pedido se fundamenta en el desempeño eficiente que ha demostrado y desarrollado la Señora Griselda Estela ADDUR en las tareas asignadas y en la posibilidad de dar continuidad a proyectos a su cargo vinculados a objetivos del Plan Estratégico de la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT): Articulación con escuelas secundarias públicas; Comunicación Institucional (apoyo logístico en la producción de cortos de la mencionada dependencia, manejo de redes sociales) además de colaborar en otras tareas con el equipo editorial;

Que han prestado su conformidad al respecto tanto la Señora Griselda Estela ADDUR como el Señor Secretario de Gestión y Comunicación Institucional (fs.5 y fs.5 vta. in fine respectivamente);

Que la Dirección General de Personal informa a fs.7/8 la situación de revista de la mencionada agente;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) a la Señora Griselda Estela ADDUR, DNI.nº 22.264.981, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección de Medios y Comunicación Institucional para desempeñar tareas administrativas a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

///////

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

Expte. n° 394-019

-2-

//////

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: **0759** **2019**
frf


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.